

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23054** *SERVI HOSTELERÍA TALLERÍA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 39/2012, dimanante de autos núm. 481/11, a instancia de doña Lourdes Furest Aycart contra Servi Hostelería Tallería, S.L., en la que con fecha 17 de julio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Servi Hostelería Tallería, S.L. con CIF B41966359, en situación de insolvencia por importe de 4.678,94 euros de principal, más la cantidad de 936 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053630-1